

## CONSIDERANDO

Que la señorita **OLGA OCHOA AGUIRRE**, entusiasta y activa ciudadana del cantón "San Felipe de Oña", se ha destacado como una esforzada promotora y líder comunitaria en la organización de centros educativos y de mujeres artesanales;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante de la voluntad popular, estimular las actividades y labor desarrolladas a favor de las comunidades del cantón y de la provincia; y,

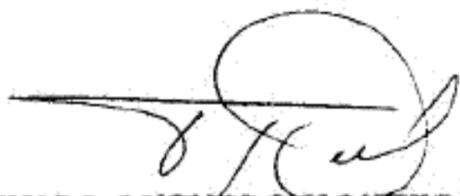
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

## ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación a la señorita **OLGA OCHOA AGUIRRE**, por su trabajo organizativo a favor de sus conciudadanos lo que le ha sido reconocido como una verdadera "líder comunitaria".

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia entregará copia autógrafa, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.



**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**



**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**